



martes, 12 enero de 2021

Aportaciones de un jurista al debate acerca de la obligatoriedad de la vacunación contra la covid-19

Seminario de Derecho Administrativo



Información del evento

Lugar:

Retransmisión vía streaming

Web:

[BB Collaborate \[https://bit.ly/3iT0ZOY \]](https://bit.ly/3iT0ZOY)

Inicio:

12 de enero de 2021 | 16:00

Seminario de Derecho Administrativo

Ponentes

[Dr. César Cierco \[/sites/DretAdministratiu/es/proyectos/spent/Pol-Cuadros/cesar-cierco-seira/ \]](/sites/DretAdministratiu/es/proyectos/spent/Pol-Cuadros/cesar-cierco-seira/)

Universidad/Centro de procedencia

Universitat de Lleida

Lugar de encuentro

[Virtual \[https://bit.ly/3iT0ZOY \]](https://bit.ly/3iT0ZOY)

Relato del seminario



Últimamente están lloviendo ríos de tinta sobre si la vacunación de la Covid-19 debería ser obligatoria o no. Miles de argumentos se dan para ambas opiniones. A pesar de ello, como dejó claro en el seminario el Dr. César Cierco, la recomendación y la obligación comparten el mismo objetivo final y admiten muchos matices en su concreción.

España, en línea con la mayoría de los países, ha apostado por la recomendación como opción estratégica para generalizar la vacunación contra la Covid-19. Eso no significa, como recalcó el ponente, que no convenga trabajar en la mejora de las condiciones de acceso e incluso que sea posible aplicar técnicas de “nudging” para estimular la campaña.

¿Y si no funciona lo anterior? Quizás en tales casos sería prudente un plan B. Si no se alcanza la inmunidad de grupo habrá que pensar en la introducción de fórmulas de estímulo adicional, como el empleo de la vacuna-condición, o, incluso, podría tener cabida la obligatoriedad, aunque sobre esto último el Dr. César Cierco insistió en las carencias y problemas que plantearía hacerlo con el marco regulador actual. De igual forma, advirtió acerca de cómo se puede ir abriendo paso la obligatoriedad indirecta y de la importancia de evitar que ese fenómeno se pueda ir dando de una forma incontrolada.

Álex Mayorga Negrillo

Estudiante del Grado en Derecho